



REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

1.- Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal. En este momento se procede al pase de lista, y una vez corroborada la asistencia de la mayoría de los integrantes del COPLADEMUN, con fundamento en los artículos 135 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, 9 y 13 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, la **C. LIC. MINERVA DOMÍNGUEZ GALLARES**, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, declara la existencia del Quórum Legal requerido para sesionar, por lo que se procede al registro de los asistentes, cuya firma consta al final de la presente acta y en las Hojas de Registro que se incluyen como ANEXO 1.

2.- Bienvenida e inicio de la Sesión. Una vez declarada la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez y legalidad de la sesión, en uso de la palabra la **C. LIC. MINERVA DOMÍNGUEZ GALLARES**, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, declara el inicio de la Sesión y dirige unas palabras a los presentes, dándoles la bienvenida y agradeciendo su asistencia.

Presentación de la estructura operativa del COPLADEMUN y sus funciones. Toda vez que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, se procede al desarrollo del punto 3 del Orden del Día, por lo que la **MINERVA DOMÍNGUEZ GALLARES**, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, insinúa al Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y Asesor Técnico del COPLADEMUN LIC. HUMBERTO MONROY JIMENEZ, para que presente la estructura operativa del COPLADEMUN, y señale las funciones que cada uno de ellos debe realizar en el marco del citado Comité.

En uso de la palabra el Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, manifiesta que de conformidad con la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios y el Reglamento para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, el COPLADEMUN es un Órgano de Participación Social y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en la planeación y programación del desarrollo municipal, el cual contará con la intervención de los sectores público, social y privado, y se integrará de la siguiente manera:

- I. La Persona Titular de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento, quien lo presidirá.
- II. Las Personas Titulares de las Regidurías y Sindicatura del Municipio
- III. La Persona Titular de la Secretaría General del Municipio quien fungirá como Secretario Técnico;
- IV. Una persona representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla designada por su Coordinador General, quien fungirá como Asesora o Asesor Técnico en materia de planeación;
- V. Las Personas Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal que serán Titular de la Presidencia Municipal;
- VI. Las Personas Titulares de las Presidencias de las Juntas Auxiliares del Municipio;
- VII. Una persona representante por cada centro de población a que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica Municipal;

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

REGIDORA DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

REGIDOR DE COOPERACIÓN Y JUSTICIA
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.

Calle Independencia No. 6 Col. Centro
Cohuecan, Pue. C.P. 74520

Tel.: (731) 357 4784

www.municipalcohuacan.gob.mx



SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021-2024

REGIDOR MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021-2024

REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGIA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021-2024

VIII. Las personas representantes del Sector Privado, Académico y de Organizaciones de la Sociedad Civil que actúen en el ámbito municipal o regional determinados por la Persona Titular de la Presidencia municipal y;

IX. Las personas representantes de Dependencias Federales y Estatales competentes que determine la Persona Titular de la Presidencia municipal.

Las personas integrantes del COPLADEMUN que refieren las fracciones I, II, VI y VII contarán con voz y voto, mientras que los demás integrantes contarán únicamente con voz; el COPLADEMUN deberá instalarse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de toma de posesión del Ayuntamiento y deberá sesionar durante cada ejercicio fiscal, cuando menos trimestralmente en forma ordinaria y de manera extraordinaria cuando las necesidades del Municipio, así lo requiera:

a. El Primer trimestre, para analizar y seleccionar acciones y obras.

b. Segundo y Tercer trimestre, para seguimiento y evaluación del avance físico-financiero de obras y acciones aprobadas.

c. Cuarto trimestre, para la evaluación y elaboración del informe de acciones y obras realizadas e informe financiero, así como para sugerir las obras del siguiente ejercicio.

Estas reuniones serán convocadas por el presidente del COPLADEMUN, mediante convocatoria escrita entregada a los miembros cuando menos con tres días de anticipación.

Para que la sesión sea válida deberán asistir el 50% más uno de los integrantes del COPLADEMUN y las decisiones se tomarán por el consenso mayoritario de los asistentes de cada sesión.

Expresado lo anterior aún con la palabra el C. LIC. HUMBERTO MONROY JIMENEZ Representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, pregunta a los presentes si tienen alguna duda o consideran necesario aclarar la información que les acaba de ser presentada, a lo que responden de manera negativa por tal motivo se procede con el desahogo del Orden del Día:

4. Explicación y Operación de los Fondos municipales del Ramo 33 e información de los Fondos Financieros. Una vez agotado el punto 3 del Orden del Día, y en uso de la palabra el C. LIC. DOMÍNGUEZ GALLARES, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, instruye al C. LIC. HUMBERTO MONROY JIMENEZ Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, para que explique a los presentes la operación de los Fondos que integran el Ramo 33, por lo anterior, el C. LIC. HUMBERTO MONROY JIMENEZ Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, manifiesta ante los asistentes que, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, El presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, el Ramo 33 es la manera en que a través de los siguientes 8 Fondos el Gobierno Federal destina recursos económicos a los Estados y a los Municipios:

I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.



- REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
COHUICAN PUE.
2021 - 2024

- 
 VIII.
IX.
X.
 EJECUTOR DE PATRIMONIO
Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
CHUECAN, PIJE.
2021 - 2024
Municipalidad

En este momento el C. LIC. HUMBERTO MONROY JIMENEZ representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, explica que los recursos económicos destinados al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), a su vez se dividen en dos fondos: a) Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE) cuya administración corresponde al Gobierno del Estado y; b) Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FISM), cuya administración se encuentra a cargo del Municipio; y que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FAISMUN deberán destinarse al financiamiento de obras de infraestructura social básica como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo y mejoramiento de viviendas, en apego al catálogo de acciones emitido por la Secretaría de Desarrollo Social y publicado en los Lineamientos generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en el Periódico Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y asimismo en apego al catálogo de acciones emitido por la Secretaría de Bienestar el pasado 13 de Febrero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN). Dentro de los cambios más relevantes, es decir, los que atañen directamente a los gobiernos municipales, se encuentran:

SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COMECAN, PUE.
2021-2024

REGIDOR DE GRUPOS
VULNERABLES, JUVENTUD
Y EQUIDAD ENTRE GENEROS
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.

Tel: (731) 337-4284
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
municipalcohuacana@gmail.com



NDICO MUNICIPAL Los gobiernos locales deberán priorizar la realización de proyectos, obras y acciones que permitan disminuir la pobreza y el rezago social que mide el CONEVAL y de conformidad con la normatividad aplicable.

Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAISMUN para el financiamiento y realización de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGD y en ZAP.

Las obras y acciones que se realicen, deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible.

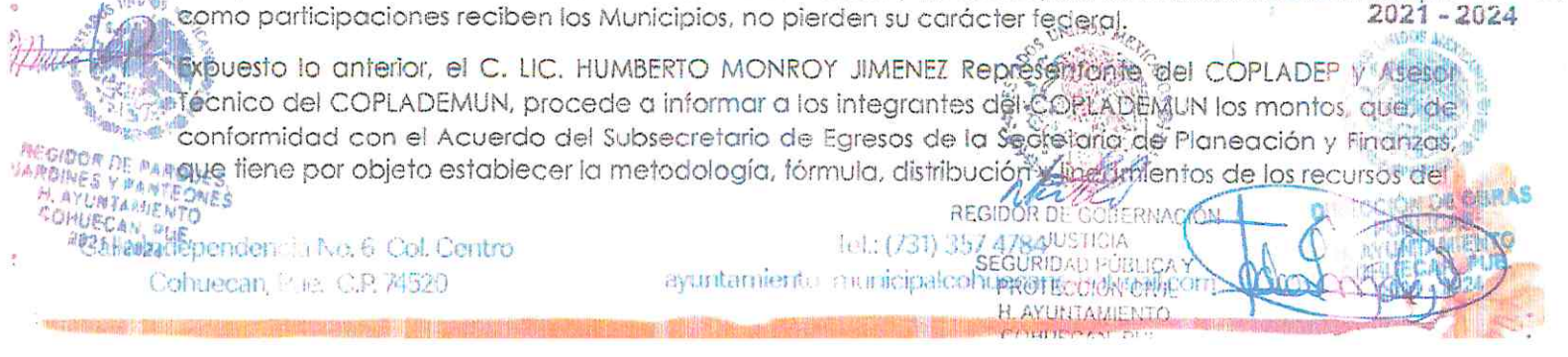
Para ello, los gobiernos locales deben incorporar en su plan de desarrollo estatal, municipal o de las demarcaciones territoriales, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades. Dichos planes de desarrollo deberán publicarse en las páginas oficiales de internet de los gobiernos locales. En los casos que los municipios no cuenten con página oficial de internet, convendrán con el Gobierno de la entidad federativa, para que éste publique la información correspondiente al municipio.

Para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, los gobiernos locales deberán realizar los proyectos previstos en el catálogo del FAISMUN de los presentes Lineamientos. Dichos proyectos deberán realizarse atendiendo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030, principalmente, a través de acciones que fortalezcan la economía y el consumo de productos locales, así como la preservación y protección al medio ambiente.

Asimismo manifiesta que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos económicos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinarán a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública mínimo un 20% de este fondo.

Por último, exhorta a las autoridades municipales para que el momento de ejecutar las obras con Recursos del FAISMUN y/o del FORTAMUN, se apeguen a las disposiciones federales y estatales que resulten aplicables, pues tal como lo establecen los artículos 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, los recursos económicos que como participaciones reciben los Municipios, no pierden su carácter federal.

Expuesto lo anterior, el C. LIC. HUMBERTO MONROY JIMENEZ Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, procede a informar a los integrantes del COPLADEMUN los montos, que de conformidad con el Acuerdo del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, que tiene por objeto establecer la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos del



dependencia No. 6 Col. Centro
Cohuecan, Pue. C.P. 74520

ayuntamiento municipal
Tel.: (731) 357 4784

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024



Juntos por un futuro mejor

REGIDOR DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

REGIDOR DE GRUPOS
VULNERABLES, JUVENTUD
Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDAD
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en Periódico Oficial del Estado el 30 de enero de 2024 corresponden al Municipio de COHUECAN para el Ejercicio Fiscal 2024, respecto de los Fondos antes mencionados

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

FONDO	MONTO
FAISMUN	\$ 13'912,274.00
FORTAMUN	\$ 4'848,201.00
TOTAL	\$ 18,760,475.00

2021 - 2024 C. LIC. MINERVA DOMÍNGUEZ GALLARES, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, agradece la intervención del C. LIC. HUMBERTO MONROY JIMENEZ Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, concluyendo así con el desahogo del punto 4 del Orden del Día.

5. Análisis, selección y priorización de Obras. Para proceder al desarrollo del punto 6, el C. LIC. MINERVA DOMÍNGUEZ GALLARES, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, solicita la intervención de todos los integrantes del COPLADEMUN, en primer lugar se tiene la participación de los Presidentes Auxiliares Municipales y Vocales del COPLADEMUN, quienes exponen las necesidades de las Juntas Auxiliares que cada uno representa; en segundo lugar, participan los Representantes Comunitarios y Vocales del COPLADEMUN, quienes a su vez exponen las necesidades de sus colonias, barrios y localidades.

La C. LIC. Minerva Domínguez Gallares, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, otorga la palabra al resto de los integrantes del COPLADEMUN, para que expongan las obras que consideran deben ser incluida en el Universo de obras, para el beneficio del Municipio.

Una vez manifestadas las necesidades de los miembros de la sociedad municipal a través de los integrantes del COPLADEMUN, se toma nota de todas y cada una de las obras propuestas, mismas que conforman el Universo de Obras y que se adjuntan a la presente Acta como ANEXO 2.

Manifiesta la C. LIC. MINERVA DOMÍNGUEZ GALLARES, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN que del Universo de Obras serán seleccionadas y posteriormente priorizadas las obras que se ejecutarán durante el Ejercicio Fiscal 2024, por tal motivo, los integrantes del COPLADEMUN de manera democrática seleccionan y priorizan las obras de mayor impacto para el municipio, buscando siempre el beneficio directo para los sectores de la población municipal que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema. Hecho lo anterior, se adjunta a la presente Acta la Priorización de Obras, como ANEXO 3 y se toma el siguiente:

Punto de Acuerdo 002/15/FEBRERO/2024; por unanimidad de votos de los integrantes del COPLADEMUN que se encuentran presentes en esta sesión, se aprueba el Universo de Obras y la priorización de obras que serán ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Continuando con el desahogo de este punto, la C. LIC. MINERVA DOMÍNGUEZ GALLARES, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, señala que, una vez priorizadas las obras, es necesario que los integrantes del COPLADEMUN determinen el tipo de recursos con que cada una de las mencionadas

REGIDOR DE PARQUES,
JARDINES Y PANTERONES
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

Independencia No. 6 Col. Centro
Cohuecan, Pue., C.P. 74520

ayuntamiento municipalcohuecan.gob.mx

Tel: (731) 357 4784

REGIDOR DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA
SEGURIDAD PÚBLICA
PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.



Trabaja por un futuro mejor

REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021-2024

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021-2024

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021-2024

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021-2024

REGIDOR DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURALES, DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021-2024

las obras será ejecutada, exhortándolos a participar y a emitir sus votos para cada cosa particular, de tal manera que este proceso se lleve a cabo de manera democrática y ordenada.

Una vez concluido lo anterior, se toma el siguiente:

Punto de Acuerdo 003/15/FEBRERO/2024; Los integrantes del COPLADEMUN que se encuentran presentes, por unanimidad han determinado el tipo de recursos con que será financiada cada una de las obras priorizadas, lo que se hace constar para cada Obra Priorizada, en el ANEXO 3.

6. Definición de la Aportación de los Beneficiarios por Obra y su Destino por los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Dentro de los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el Presidente Municipal la C. LIC. MINERVA DOMÍNGUEZ GALLARES, Propone un punto de relevancia y solicita a los integrantes de la asamblea la definición de la aportación de los beneficiarios para la ampliación de metas de las obras a realizarse. En donde se defina que el municipio deberá promover la participación de los beneficiarios, con el fin de cumplir los objetivos de la participación social en el proceso de planeación democrática y poder determinar conjuntamente con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, la forma de aportación, misma que podrá ser en efectivo, con materiales de la región y/o mano de obra, los cuales no deberán de mezclarse en las cuentas de cheques en las que se concentran los recursos fiscales de los fondos.

En todas aquellas obras en que haya aportación de beneficiarios deberá señalarse ésta, en la realización de la obra, y solo se debe reflejar en la ampliación de metas, el porcentaje estará determinado de acuerdo a lo acordado en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal el cual se pone a consideración y queda de la siguiente manera: 0.00 %

7. Asuntos Generales. la C. LIC. MINERVA DOMÍNGUEZ GALLARES, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN otorga el uso de la palabra a los asistentes para que pueda debatirse algún asunto que deseen tratar, por lo que, al no haber manifestación alguna, se da por desahogado el presente punto.

8. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra la C. LIC. MINERVA DOMÍNGUEZ GALLARES, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, agradece la asistencia de los integrantes del COPLADEMUN, exhortándolos a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho y a iniciar desde este momento, a conjuntar esfuerzos que conlleven al cabal y próspero desarrollo municipal.

Siendo las 13:00 horas del día de su inicio, y no habiendo más asuntos que desahogar, se concluye la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COHUECAN, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, levantándose esta acta en tantas copias como constancia, para los efectos legales correspondientes.

C. LIC. MINERVA DOMÍNGUEZ GALLARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021-2024

C. LIC. HUMBERTO MONROY JIMENEZ
Representante del COPLADEP y Asesor
Técnico en materia de Planeación
REGIDOR DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021-2024

Calle Independencia, No. 6 Col. Centro
Cohuecan, Pue. C.P. 74520

Tel: (731) 357 4784
ayuntamiento municipal cohuecan

SEGURIDAD PÚBLICA
PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021-2024

REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021-2024



Mujer por un futuro mejor

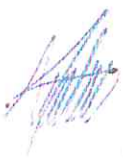
SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

C. Darío Martínez Baeza
Presidente Auxiliar Municipal de SAN
FRANCISCO TEPANGO y Vocal del
COPLADEMUN



**REGIDORA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

C. Erik Aragón Peral
Presidente Auxiliar Municipal de SAN ANDRES
AHUATELCO y Vocal del COPLADEMUN



C. Víctor Domínguez Domínguez
Presidente Auxiliar Municipal de SAN FELIPE
CUAPEXCO y Vocal del COPLADEMUN



**REGIDOR DE PARQUES,
JARDINES Y PANTEONES**
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

C. Nereo Bonilla Adornó
Presidente Auxiliar Municipal LOS REYES
TEOLCO y Vocal del COPLADEMUN

SECRETARÍA GENERAL
LIC. VERONICA ALVARADO
Secretario General del Ayuntamiento
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

REGIDOR DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

**REGIDOR DE GRUPOS
VULNERABLES, JUVENTUD
Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS**
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

C. Delia Morales Alvarado
Representante de la Comunidad de SAN
FRANCISCO TEPANGO y Vocal del
COPLADEMUN

**REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS**
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

**REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVA
Y SOCIALES**
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

C.
Representante de la Comunidad de
SAN ANDRES AHUATELCO y Vocal del
COPLADEMUN

C. María del Pilar Luna Díaz
Representante de la Comunidad de SAN
FELIPE CUAPEXCO y Vocal del
COPLADEMUN

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

C.
Representante de la Comunidad LOS REYES
TEOLCO y Vocal del COPLADEMUN

C. MACARIO RODRIGUEZ ESPAÑA
Tesorero del Ayuntamiento



REGIDORA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

REGIDOR DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA

SEGURIDAD PÚBLICA
PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

LIC. ALEIDA CRISTINA LUNA SORIANO
Contralor del Ayuntamiento

ARQ. FEDERICO GONZÁLEZ NOVIAS
Director de Obras Públicas del Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES DEPORTIVAS
Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

Se anexa hoja de firmas de asistencia del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COHUECAN, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, celebrada el 15 de FEBRERO DE 2024.

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

REGIDORA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

REGIDOR DE PARQUES,
JARDINES Y PANTEONES
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

REGIDOR DE GRUPOS
VULNERABLES, JUVENTUD
Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

MUNICIPIO: COHUECAN
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024

UNIVERSO DE OBRAS 2024



REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
			PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FAISMUN	FORIAMUN	PD	OTROS	
1	COHUECAN	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2da. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA							
2	COHUECAN	APORTACIÓN AL CERESO DE IZUCAR DE MATAMOROS 2024							
3	COHUECAN	PAGO DE LA DEUDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CAMINO QUE VA DE LA LOCALIDAD SAN JUAN AMECAC A LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE CUAPEXCO, CON UNA LONGITUD DE 5.67 KMS, EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN AMECAC Y SAN FELIPE CUAPEXCO, EN LOS MUNICIPIOS DE ATZITZIHUACAN Y COHUECAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA							PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTRUCCIONAL H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUE. 2021-2024
4	COHUECAN	PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN COHUECAN, PUEBLA.							H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUE.
5	COHUECAN	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS EN EL MUNICIPIO DE COHUECAN							
6	COHUECAN	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN CAMPO DEPORTIVO							
7	COHUECAN	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA.							
8	COHUECAN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE ACCESO PRINCIPAL DOS, ENTRE PAVIMENTO EXISTENTE Y KM 46 DE LA AUTOPISTA SIGLO XXI, EN EL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA.							
9	COHUECAN	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE SORGO							
10	COHUECAN	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE							
11	COHUECAN	PAGO POR EL CONSUMO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL							
12	COHUECAN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESCUELA TELESECUNDARIA IGNACIO RAMÍREZ, ClAVE 21ETV0367/M							
13	COHUECAN	ADQUISICIÓN DE 2 MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL							
14	COHUECAN	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.							
15	COHUECAN	ADQUISICIÓN DE VIDEOCAMARAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.							
16	LOS REYES TEOLCO	PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN 2da. ETAPA EN CALLE ESCOBEDO ENTRE EL PANTEÓN Y CARRETERA ACTEOPAN, EN LOS REYES TEOLCO, COHUECAN, PUE.							
17	LOS REYES TEOLCO	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD.							
18	LOS REYES TEOLCO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN PLAZA COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE LOS REYES TEOLCO							
19	LOS REYES TEOLCO	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE CAPTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE							
20	LOS REYES TEOLCO	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA CASA DE SALUD							
21	LOS REYES TEOLCO	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE ZAPATA ENTRE CALLES ALLENDE Y ATLIXCO							
22	LOS REYES TEOLCO	REHABILITACIÓN DE CALLE ZAPATA ENTRE CALLES MATAMOROS Y MINA							
23	LOS REYES TEOLCO	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE ALLENDE							
24	SAN FRANCISCO TEPANGO	"2da. ETAPA DE LA REHABILITACION DE CARRETERA TEPANGO- TLACOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TEPANGO, COHUECAN, PUEBLA."							
25	SAN FRANCISCO TEPANGO	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE ESPERANZA							
26	SAN FRANCISCO TEPANGO	ADQUISICIÓN DE VIDEOCAMARAS Y ANTENA PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.							
27	SAN FRANCISCO TEPANGO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA IGNACIO ALDAMA CON C.C.G. 21ETV371Z							
28	CUAPEXCO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO CON PASTO SINTETICO							
29	CUAPEXCO	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MATAMOROS ENTRE CALLES SIN NOMBRE Y GUADALUPE VICTORIA EN SAN FELIPE CUAPEXCO, COHUECAN, PUEBLA							
30	CUAPEXCO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (DESASOLVE)							
31	CUAPEXCO	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE MORFLOS							
32	CUAPEXCO	REHABILITACIÓN DE CALLE CONSTRUCCIÓN ENTRE CALLES INDEPENDENCIA Y BENITO JUÁREZ							
33	CUAPEXCO	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE LA ESPERANZA							
34	CUAPEXCO	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA ESPERANZA							
35	SAN ANDRÉS AHUALTELCO	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LEONA VICARIO ENTRE CONCRETO EXISTENTE Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA							
36	SAN ANDRÉS AHUALTELCO	REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE							
37	SAN ANDRÉS AHUALTELCO	PAVIMENTACIÓN DE EXPLANADA PARA PLAZA COMUNITARIA							
38	SAN ANDRÉS AHUALTELCO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA COMUNITARIA							

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GENEROS
REGIDORA DE PATRIMONIO Y CULTURA
SINDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUE. 2021-2024

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUE. 2021-2024

PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2024

MUNICIPIO: COHUECAN

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024



N°	LOCALIDAD	OBRAS	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NÚMERO DE REGISTRO	EXP. DE REGISTRO
			PROGAMA	SUBPROGAMA	FISM	FORTAMUN	FEI		
1	COHUECAN	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2a. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA						SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	REGIÓN DE DESARROLLO
2	COHUECAN	APORTACIÓN AL CERESO DE IZUCAR DE MATAMOROS 2024						SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	REGIÓN DE DESARROLLO
3	COHUECAN	PAGO DE LA DEUDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CAMINO QUE VA DE LA LOCALIDAD SAN JUAN AMECAC A LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE CUAPEXCO, CON UNA LONGITUD DE 5.67 KMS. EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN AMECAC Y SAN FELIPE CUAPEXCO, EN LOS MUNICIPIOS DE AIZIHUACÁN Y COHUECAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA						TRÁMITE	H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUE. 2021-2024
4	COHUECAN	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA.							
5	COHUECAN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE ACCESO PRINCIPAL DOS, ENTRE PAVIMENTO EXISTENTE Y KM 46 DE LA AUTOPISTA SIGLO XXI, EN EL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA.							
6	COHUECAN	PAGO POR EL CONSUMO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL							REGIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
7	COHUECAN	ADQUISICIÓN DE 2 MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL							H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUE. 2021-2024
8	COHUECAN	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.							
9	COHUECAN	ADQUISICIÓN DE VIDEOCAMARAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.							
10	COHUECAN	PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN COHUECAN, PUEBLA.							
11	COHUECAN	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSCHAS EN EL MUNICIPIO DE COHUECAN							
12	COHUECAN	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN CAMPO DEPORTIVO							
13	COHUECAN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESCUELA TELESECUNDARIA IGNACIO RAMÍREZ, CLAVE 21ELV0367M							
14	COHUECAN	ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE SORGO							
15	COHUECAN	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE							
16	LOS REYES TEOICO	PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN 2a. ETAPA EN CALLE ESCOBEDO ENTRE EL PANTEÓN Y CARRETERA ACILOPAN, EN LOS REYES TEOICO, COHUECAN, PUE.							
17	LOS REYES TEOICO	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD.							
18	LOS REYES TEOICO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE LOS REYES TEOICO							
19	LOS REYES TEOICO	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE CAPTACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE							
20	LOS REYES TEOICO	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA CASA DE SALUD							
21	SAN FRANCISCO TEPANGO	"2a. ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DE CARRETERA TEPANGO- TLACOIEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TEPANGO, COHUECAN, PUEBLA."							
22	SAN FRANCISCO TEPANGO	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE ESPERANZA							
23	SAN FRANCISCO TEPANGO	ADQUISICIÓN DE VIDEOCAMARAS Y ANTENA PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.							
24	SAN FELIPE CUAPEXCO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO CON PASTO SINTÉTICO							
25	SAN FELIPE CUAPEXCO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MATAMOROS ENTRE CALLES SIN NOMBRE Y GUADALUPE VICTORIA EN SAN FELIPE CUAPEXCO, COHUECAN, PUEBLA							
26	SAN FELIPE CUAPEXCO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (DESASOLIVE)							
27	SAN ANDRÉS AHUATELCO	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LEONA VICARIO ENTRE CONCRETO EXISTENTE Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA							
28	SAN ANDRÉS AHUATELCO	REHABILITACIÓN DE TANQUE LLEVADO PARA AGUA POTABLE							
29	SAN ANDRÉS AHUATELCO	PAVIMENTACIÓN DE EXPANADA PARA PLAZA COMUNITARIA							

REGIÓN DE JARDINES Y PANTONES
H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUE. 2021-2024

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUE. 2021-2024

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUE. 2021-2024



REGIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS
H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUE. 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUE. 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUE. 2021-2024

REGIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUE. 2021-2024

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL COPLADEMUN 2024

MUNICIPIO: COHUECAN

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024



No.	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	FIRMA
1	Sidrono Rodriguez P.	TEPANCO	RESIDUAL	
2	Rodolfo Velazquez Mayra	Teolco	Regidor	
3	Marcelino Pineda Lelor	Cohuecan	Sindico	
4	Lustaquio Diaz Peral	Cohuecan	Regidor	
5	Nicolas Sanchez Aguirre	Ahuatenco	Regidor	
6	Lilia Martinez Baeza	Ahuatenco	Regidora	
7	Sabina Bonilla Aguilar	Teolco	Regidora	
8	Maribel Aragon Perez	Ahuatenco	Regidora	
9	Adriana Alvarado Rincón	Tepango	Regidora	
10				
11				
12				



COHUECAN

AVANCEMOS JUNTOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

PRIORIZACION DE OBRAS 2024

ANEXO

SECRETARÍA AUXILIAR MUNICIPAL
FELIPE CUAPEXCO
COHUECAN, PUEBLA
2022-2025

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
SEGURIDAD PÚBLICA
PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUEBLA
2022-2025

LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PRESUPUESTAL DE		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NÚMERO DE PROYECTO	ESTADO
		PROGRAMA	PROYECTO	FISM	FONTAMUN	OTROS		
COHUECAN	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DEL MUNICIPIO DE COHUECAN DE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2024	OBLIGACIONES FINANCIERAS	SEGURIDAD ENTRE GÉNEROS H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUEBLA 2024-2027		\$ 137,831.24			
COHUECAN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA	SEGURIDAD PÚBLICA	ACCESORIOS SEGURIDAD PÚBLICA		\$ 250,000.00			REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUEBLA 2024-2027
LOS REYES TEOLCO	PAVIMENTACIÓN CON PISO DE ADOCRETO EN LA CALLE ESCOBEDO DEL KM 0+006.00 AL 0+084.80, PARTIENDO DE PRIVADA HACIA CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE LOS REYES TEOLCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	\$ 649,847.42				
LOS REYES TEOLCO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ALLENDE EN LA LOCALIDAD DE LOS REYES TEOLCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (OIR)	\$ 250,000.00				
LOS REYES TEOLCO	PAVIMENTACIÓN CON PISO DE ADOCRETO DE LA CALLE LOS AHUAHUETES EN LA LOCALIDAD DE LOS REYES TEOLCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	\$ 700,000.00				
LOS REYES TEOLCO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE LOS REYES TEOLCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SECUNDARIA U HOMÓLOGO TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE	\$ 1,800,000.00				
SAN FELIPE CUAPEXCO	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN SOBRE LA CALLE INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE CUAPEXCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA.	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN (OIR)					REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUEBLA 2024-2027
SAN FRANCISCO TEPANGO	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN SOBRE LA CALLE EMILIANO ZAPATA Y SOBRE CAMINO TOCHIMILCO COHUECAN DEL KM 0+000 AL 0+252.00 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TEPANGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN (OIR)	\$ 1,008,274.89				
SAN ANDRÉS AHUATELCO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS AHUATELCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA.	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (OIR)	\$ 301,688.09				
COHUECAN	PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024, DEL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA	SEGURIDAD PÚBLICA			\$ 149,000.00			
COHUECAN	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA 2024	SEGURIDAD PÚBLICA	EQUIPOS Y ACCESORIOS		\$ 160,000.00			
SAN FELIPE CUAPEXCO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE CUAPEXCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA	URBANIZACIÓN	SALONES DE USOS MÚLTIPLES	\$ 450,000.00				
SAN FELIPE CUAPEXCO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO CON PASTO NATURAL EN SAN FELIPE CUAPEXCO, COHUECAN, PUEBLA	URBANIZACIÓN	ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO	\$ 1,351,000.00				REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO COHUECAN, PUEBLA 2024-2027
Los Reyes Teolco	Pavimentación con piso de adoquín en la calle Escobedo del km 0+006.00 al 0+084.80, partiendo de privada hacia calle Hidalgo en la localidad de Los Reyes Teolco.			450,000.00				

PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL
LOS REYES TEOLCO
COHUECAN, PUEBLA
2022-2025

REGIDURÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUEBLA
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUEBLA
2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUEBLA
2024-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUEBLA
2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUEBLA
2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUEBLA
2024-2027



SAN FELIPE CUAPEXCO
COHUECAN, PUEBLA
2022-2025

ANEXO 2

REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DEL
MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA
H. AYUNTAMIENTO DE COHUECAN, PUEBLA
COHUECAN, PUEBLA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUEBLA
2024-2027

**SINDICATURA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, RUEBLA
2024-2027**

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COATEPEC, PUEBLA
2024-2027

PRESENCIA AUXILIAR MUNICIPAL
LOS REYES TEOLCO
TOMUECAN, PUEBLA.
2022-2025

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUEBLA
2024-2027

REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUEBLA
2024-2027